



COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA COPROSEC - CHINCHA



ACTA DE SESION ORDINARIA DEL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE CHINCHA

En la ciudad de Chíncha Alta, siendo las 8:10 a.m. del día Lunes 28, del mes de Junio del 2021, reunidos vía zoom, se hicieron presentes las siguientes autoridades:

N°	MIEMBROS DEL COMITE	CARGO	REPRESENTANTE DE:
1	Sr. ARMANDO HUAMÁN TASAYCO	Presidente	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Chíncha
2	Sr. ORLANDO TORRES VALENZUELA	Miembro	Alcalde de la Municipalidad Distrital de Grocio Prado
3	Sra. BERTHA ROSALYN PEÑA ORMEÑO	Miembro	Alcaldesa de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo
4	Sr. JOSE MIGUEL MATIAS ROJAS	Miembro	Alcalde de la Municipalidad Distrital de Sunampe
5	Sra. MIRIAN KARIN SÁNCHEZ MENDOZA	Miembro	Subprefectura de Chíncha
6	Dra. MARÍA IBAÑEZ FUENTES	Miembro	Ministerio Público
7	Cmdt. ALEX ESCALANTE SALAZAR	Miembro	Comisaría de Chíncha Alta
8	Sr. PERCY HERBERT MARTINEZ ROSAS	Miembro	Coordinador Provincial de Chíncha de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana
9	Lic. DIANA PEREZ TIPISMANA	Miembro	Coordinadora CEM
10	Lic. ROSALIN VILLEGAS NUÑEZ	Miembro	Centro Emergencia Mujer Comisaría - Chíncha
11	Sr. MOISES MIGUEL CARMONA CHAVEZ	Miembro	Articulador Territorial Barrio Seguro - San Agustín
12	Dra. ANITA GABRIEL BELTRAN	Miembro	Programa Estratégico Hombres por Igualdad

AGENDA A TRATAR:

1. Informe de los acuerdos tomados en Sesión Ordinaria Virtual de fecha 24 de Mayo del 2021.
2. Recuperación de espacios públicos.
3. Socialización de la Estrategia Preventiva con Gobiernos Locales.
4. Otros.

Teniendo el quórum respectivo el **Sr. Armando Huamán Tasayco**, Presidente del COPROSEC, da por iniciada la presente Sesión Ordinaria virtual del COPROSEC.

Agradeciendo la asistencia de los presentes y haciendo notar que esta Sesión Ordinaria ha sido convocada para desarrollar la agenda antes mencionada; procediendo a dar el uso de la palabra al Secretario Técnico del COPROSEC.



COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA COPROSEC - CHINCHA



El Sr. Luis Alberto Céspedes Medrano, Secretario Técnico del COPROSEC, saluda a los asistentes y agradece la presencia de los miembros del COPROSEC-Chincha y hace de conocimiento que:

- En cuanto a Elevar informe al CORESEC-ICA, sobre la no instalación del CODISEC de Chavín, anexando todos los antecedentes antes señalados, para que se tomen las medidas administrativas correspondientes. Esto se ha realizado mediante Oficio N° 016- 2021-ST-COPROSEC-Chincha, al Secretario Técnico Regional para que tome las medidas correctivas del caso, adjuntando la documentación sustentatoria.
- En tanto que, se elabore comunicado sobre prohibición del comercio ambulatorio en los alrededores de los locales de votación, a fin de evitar la propagación del COVID-19 y exhortar a que los CODISEC de las Municipalidades Distritales a que difundan dicho comunicado y adopten similares medidas en sus distritos. Asimismo, exhortar a la Municipalidad Provincial de Chíncha, prestar apoyo logístico a la Policía Nacional del Perú para la Segunda vuelta de las Elecciones Nacionales 2021, que se realizará este 06 de junio. Ante ello se emitió el Oficio Múltiple N°. 012-2021-ST-COPROSEC – Chíncha, se exhortó a los Presidentes de los Codisec de la Provincia al cumplimiento del acuerdo antes mencionado, ante lo que las diferentes municipalidades emitieron comunicados y realizaron operativos de fiscalización.

Acto seguido el **Sr. Armando Huamán Tasayco, Presidente del COPROSEC;** agradece a todos los miembros que han contribuido al logro de los acuerdos y luego procede a dar el uso de la palabra al Secretario Técnico del COPROSEC, para el desarrollo del segundo punto de agenda.

El Sr. Luis Alberto Céspedes Medrano, Secretario Técnico del COPROSEC; señala que como segundo punto de agenda es el pedido del Sr Miguel Carmona, articulador de Barrio Seguro San Agustín sobre la recuperación de espacios públicos.



COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA. COPROSEC - CHINCHA



El Sr. Miguel Carmona Chávez, articulador de la estrategia multisectorial Barrio Seguro, expone que en el sector de San Agustín por la segunda entrada se acumula desmonte y basura y se puede convertir en un foco infeccioso para toda la población, asimismo en el sector de Buenaventura hay un parque por recuperar lo que ayudaría no solo al ornato de la zona, sino a la salud y recreación de la población.

La Sra. Mirian Karin Sánchez Mendoza, Subprefecta de Chíncha; manifiesta que debe concientizarse a la población sobre el cuidado y limpieza de la ciudad, ya que en muchas zonas se puede observar lo mismo.

El Sr. Armando Huamán Tasayco, Presidente del COPROSEC; manifiesta que va a disponer que se tomen las acciones correspondientes de dicho caso a través del área de limpieza pública; sin embargo nuevamente dispondrá al Gerente de Servicios al Ciudadano, que insista sobre el caso y tome las medidas correctivas que el caso amerita.

Acto seguido el **Sr. Luis Alberto Céspedes Medrano, Secretario Técnico del COPROSEC;** como tercer punto de agenda, cede la palabra a la Lic. Diana Pérez Tipismana para el tercer punto de agenda: Socialización de la Estrategia Preventiva con Gobiernos Locales, para lo cual presenta un PPT.

El Sr. Luis Alberto Céspedes Medrano, Secretario Técnico del COPROSEC; agradece la Intervención del CEM en este punto y a la vez solicita la intervención de algún otro miembro si es que tuvieran algún tema que tratar.

Luego de las intervenciones y deliberaciones de los miembros del COPROSEC-CHINCHA, por unanimidad aprobaron los siguientes acuerdos:



COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA. COPROSEC - CHINCHA



ACUERDOS:

1. Canalizar a través de la Secretaria Técnica del COPROSEC los requerimientos para la recuperación de espacios públicos en la zona de influencia de Barrio Seguro San Agustín.
2. Coadyuvar en las actividades a realizar por el Centro de Emergencia Mujer y coordinar con las áreas de la Municipalidad Provincial de Chincha para su ejecución.
3. Coordinar sobre la aprobación y publicación de la ordenanza municipal contra el acoso sexual en espacios públicos.

Siendo las 9:32 a.m. del mismo día, se dio por finalizada la Sesión Ordinaria virtual, procediéndose de inmediato a formular el Acta correspondiente, el cual fue aprobado por unanimidad y validado en todo su contenido.

N°	MIEMBROS DEL COMITE	REPRESENTANTE DE:	REPRESENTANTE DE:
1	Sr. ARMANDO HUAMÁN TASAYCO	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Chincha	Fdo.
2	Sr ORLANDO TORRES VALENZUELA	Alcalde de la Municipalidad Distrital de Grocio Prado	Fdo.
3	Sra. BERTHA ROSALYN PEÑA ORMEÑO	Alcaldesa de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo	Fdo.
4	Sr. JOSE MIGUEL MATIAS ROJAS	Alcalde de la Municipalidad Distrital de Sunampe	Fdo.
5	Sra. MIRIAN KARIN SÁNCHEZ MENDOZA	Subprefectura de Chincha	Fdo.
6	Dr. FREDY QUESILLO	Ministerio Público	Fdo.
7	Cmdt. ALEX ESCALANTE SALAZAR	Comisaria de Chincha Alta	Fdo.
8	Sr. PERCY HERBERT MARTINEZ ROSAS	Coordinador Provincial de Chincha de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana	Fdo.
9	Lic. DIANA PEREZ TIPISMANA	Coordinadora CEM Chincha	Fdo.
10	Lic. ROSALIN VILLEGAS NUÑEZ	Centro Emergencia Mujer Comisaría Chincha	Fdo.
11	Sr. MOISES MIGUEL CARMONA CHAVEZ	Articulador Territorial Barrio Seguro - San Agustín	Fdo.
12	Dra. ANITA GABRIEL BELTRAN	Programa Estratégico Hombres por Igualdad	Fdo.



COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA COPROSEC - CHINCHA



Zoom Reunión

Grabando

Vista

				DELL OPTIPLEX...
Johana Kelly Tar...	Anita Gabriel Be...	MIRIAM SANCH...		
	Orlando Torres	Bertha Peña Or...		Sec. Tec. GROCI...
	COMISARIA CHI...	Karen L.	César Acosta	roy jhonatan fia...
Luis Armando C...		Carlos Aguilar		

Desactivar audio Detener video Participantes Chat Compartir pantalla Grabar Reacciones

18°C Nublado 09:17 28/06/2021